Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción 21 de Octubre de 2010.-

Fecha 26/10/10

RESOLUCIÓN Nº 995/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR UNICA VEZ DEL PAC ID Nº 202.848, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA SEDE CAAGUAZU", A LA FIRMA DEL ARQUITECTO ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ.-

VISTO: El pedido y refrenda de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme Memorándum UOC Nº 149/2010, de fecha 19/10/2010, por la cual se solicita se dicte Resolución de Adjudicación, en consideración al Dictamen de Comité de Evaluación Nº 33/2010 de fecha 07/10/2010, por el que se sugiere Adjudicar la Contratación Directa por Única Vez, del PAC ID. Nº 202.848, "Construcción de Aulas en la Sede Caaguazú", para la Institución", conforme especificaciones técnicas del llamado, a la firma del Arquitecto **ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ,** hasta el monto máximo de Gs. 77.864.900 (Son Guaraníes: Setenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos), IVA Incluido, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 520 "Construcciones", Tipo 2, Dpto. 5, FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)
La Ley Nº 136/93 "De Universidades". –
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).
La Ley Nº 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.
El Decreto Nº 3866/2010 Que reglamenta La Ley Nº 3964/2010.

Lic. Alcides Darío Ortego Moreira
Encargado Dirección Administrativa

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR** la Adjudicación de la Contratación Directa por Única Vez, del PAC ID. Nº 202.848, "Construcción de Aulas en la Sede Caaguazú", para la Institución", conforme especificaciones técnicas del llamado, a la firma del Arquitecto **ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ,** hasta el monto máximo de Gs. 77.864.900 (Son Guaraníes: Setenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos), IVA Incluido, **conforme detalle:**

Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Corresponde a la Resolución Nº 995/2010.-

...LA DE COMPUTO MÉTRICO – CONSTRUCCION DE AULAS - FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A. SEDE CAAGUAZÚ

ARQ. ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
TRABAJOS PRELIMINARES				
VALLADO DE PREDIO	ml	30	25.000	750.000
OBRADOR	un	1	850.000	850.000
MOVIMIENTO DE SUELO				
RELLENO Y COMPACTACIÓN	m3	65	55.000	3.575.000
EXCAVACIÓN PARA CIMIENTO DE PBC	m3	32	35.000	1.120.000
ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO				
ENCADENADO SUPERIOR 30x30	m3	51	75.000	3.825.000
CIMIENTO				
DE PIEDRA BRUTA	m2	32	225.000	7.200.000
ALBAÑILERÍA				
AISLACIÓN HORIZONTAL DE PAREDES	m2	51	25.000	1.275.000
MAMPOSTERÍA DE 0,30 (visto 1 cara)	m2	162	92.500	14.985.000
MAMPOSTERÍA DE 0,30 DE NIVELACIÓN	m2	11	110.000	1.210.000
PILARES DE 0,30 X 0,30	ml	15	65.000	975.000
REVOQUE DOBLE CAPA				
DE PAREDES INTERIORES	m2	162	17.500	2.835.000
ABERTURAS				
PUERTAS PLACA C/ VIDRIO	m2	4	550.000	2.200.000
VENTANAS TIPO BALANCÍN	m2	10	280.000	2.800.000
VIDRIOS DE 4 MM DE ESPESOR	m2	10	90.000	900.000
PISOS				
CONTRAPISO DE CASCOTES	m2	25	17.500	437.500
PISO CALCÁREO DE BALDOSA	m2	25	54.500	1.362.500
ZÓCALO CALCÁREO	ml	80	25.000	2.000.000
PINTURA				
PINTURA DE TECHO AL BARNÍZ	m2	155	12.500	1.937.500
PAREDES INTERIORES AL LATEX	m2	162	10.200	1.652.400
PAREDES EXTERIORES CON SILICONA	m2	162	10.500	1.701.000
ABERTURAS DE MADERA AL ESMALTE SINTÉTICO	m2	4	13.500	54.000
ABERTURAS DE HIERRO AL SINTÉTICO	m2	10	12.500	125.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
Bocas de luz y alimentación para Ventiladores de techo	un	12	85.000	1.020.000
Toma corriente	un	5	85.000	425.000
Artefactos Eléctricos				
Fluorescente de 2 x 40	un	10	75.000	750.000
Ventiladores de techo	un	2	350.000	700.000
Placas, llave de encendido y toma corriente	un	5	55.000	275.000
TECHO DE DE TEJAS COLONIAL S/TEJUELONES, ESTRUCUTRA DE MADERA DE YBYRA PYTA	m2	155	135.000	20.925.000
		TOTAL GENERAL		77.864.900

Administrativo/M.A.G.L./mch/ics

Corresponde a la Resolución Nº 995/2010.-

Art. 2° **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 520 "Construcciones", Tipo 2, Dpto. 5, FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
833191-0	ARQ. ANIBAL JORGE AYALA	----------	PARAGUAY	Fortín Algodonal y 11 de Setiembre Fdo. De la Mora Z.Sur	ARQ. ANIBAL JORGE AYALA	ayalam@rieder.net.py	522-187	77.864.900
Total Contratado								77.864.900

Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 202.848 Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: CONSTRUCCION DE AULAS EN LA SEDE CAAGUAZU

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 995/2010 Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2010

Tipo de Contrato: ORDEN DE SERVICIOS Nro.: 4238-4239 Fecha: 26-Oct-10

Plaza Contractual: 90 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 77.864.900.-

Moneda: Guaranies Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En Letras: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS.-

Gs. 77.864.900.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	77.864.900	-----	-----	-----	-----	-----

Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
2	8	0	0	520	10	1	5	19	CONSTRUCCIONES	77.864.900
TOTAL										77.864.900

Son Guaraníes: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS.-

Alberto Rodrigo Gonzalez M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.